

BASES CONVOCATORIA DE MERCADO 2024

1. Antecedentes

La Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) es una red de actores que articula servicios de apoyo a emprendedores en instituciones públicas, empresas privadas y la academia. Esta convocatoria de mercado forma parte de las áreas de apoyo y desarrollo del ecosistema de emprendimiento e innovación.

Contaremos con la participación de varias entidades como **Media Partners: ConQuito, Escuela Politécnica Nacional, Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad San Francisco de Quito**

2. Objetivo

El principal objetivo de la convocatoria es identificar emprendimientos nacionales y de carácter innovador, que **produzcan empaques sostenibles y/o elaboren soluciones en torno a economía circular**, con enfoque en las categorías que se detallan en el **Anexo 1** del presente documento.

Notas:

- Los emprendedores seleccionados deberán pasar por los procesos de auditorías para la selección de los productos.
- En el caso de que sean proveedores de servicios, el ingreso será a la base de proveedores de las empresas aliadas en búsqueda de la solución.
- **Las entidades aliadas a la AEI se reservan el derecho de decisión final de calificación de los productos postulados.**

3. ¿Quiénes pueden aplicar?

- Personas naturales mayores de 18 años de edad (que tengan RISE o RUC) o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con residencia permanente en el Ecuador.
- Equipos de trabajo que tengan la capacidad instalada de desarrollar y posicionar uno o varios de estos productos o servicios.
- Empresas con menos de 5 años de vida y/o con menos de 10 millones de dólares en ventas.

4. Causales de rechazo

- No entregar la información solicitada en la convocatoria.

- No cumplir los plazos establecidos en la convocatoria.
- Postular un prototipo sin evidenciar experiencia de comercialización o su validación funcional.
- Haber remitido información incompleta, falsa o adulterada total o parcialmente en cualquier etapa de la convocatoria.
- Llenar de manera incompleta o inadecuada la información solicitada en la convocatoria.
- Presentar una propuesta que no esté alineada con la convocatoria (**Anexo 1**).
- No cumplir con los requisitos para postulación establecidos para persona natural o jurídica.
- Postular un producto que sea propiedad de alguien más.

5. Postulación

- Para obtener toda la información de la convocatoria, deberán ingresar a la página web: <https://www.aei.ec/convocatoria-sostenible-2024/>
- El periodo de postulación se inicia desde las 08:00 del martes 12 de marzo hasta las 23h59 horas del domingo 21 de abril de 2024.
- Los participantes deberán registrar su postulación en: <https://bit.ly/PostulacionConvocatoriaSostenible>
- Una vez completado el registro y el formulario, se deberá subir los siguientes documentos:

5.1. Personas naturales

- Perfil del proyecto con base en el formato presentado en la plataforma de postulación.
- Copia a color de la cédula de identidad del representante de la postulación.
- Copia del RIMPE o RUC.

5.2. Personas jurídicas

- Perfil del proyecto con base en el formato presentado en la plataforma de postulación.
- Copia a color de la cédula de identidad del representante de la postulación.
- Copia del RUC.

6. Etapas del proceso

Una vez cerrada la convocatoria, los postulantes pasarán por tres etapas para identificar a las mejores propuestas:

6.1. Fase I: Validación y elección de semifinalistas

El comité inicial, conformado por delegados de la AEI y el operador, verificará el perfil del postulante y el cumplimiento de requisitos previstos en estas bases.

Criterios de Evaluación

- **Explicación clara del producto:** Descripción concisa que incluya las principales características del producto.
- **Encaje de Mercado:** El producto propuesto soluciona una necesidad de mercado (**Anexo 1**).
- **Perfil del postulante:** Experiencia, estudios y capacidad de producción.
- No estar inmerso en causales de rechazo.

Nota: Cada criterio será evaluado sobre 5 puntos.

6.2. Fase II: Presentación y elección de finalistas

Las propuestas que hayan superado el primer filtro serán presentadas ante un comité técnico conformado por delegados de la AEI y el Comité de Evaluación de Emprendedores.

Este proceso será realizado de manera presencial en formato feria y los datos logísticos del evento serán comunicados con anticipación.

Criterios de Evaluación

- **Innovación del producto:** Factor diferenciador en relación a productos ya existentes.
- **Modelo de Negocio:** Segmentación de mercado, Propuesta de valor, Recursos claves, Aliados clave, Canales de distribución, Fuentes de ingresos.
- **Experiencia en el mercado:** Comercialización con ese u otro producto, Crecimiento de mercado.
- **Estructura de precios:** Margen de contribución, Costos, Margen de utilidad.

Notas:

- Cada criterio será evaluado sobre 5 puntos.
- En caso de requerirse información adicional, el postulante será notificado con anticipación.

6.3. Fase III: Presentación de Finalistas

Los postulantes que superen el segundo filtro tendrán la oportunidad de presentar sus propuestas, en formato Elevator Pitch de manera virtual/presencial, ante los representantes de los aliados de la convocatoria.

Criterios de Evaluación

- **Impacto Ambiental:**
 - Reducción de residuos: Evaluar cómo la solución contribuye a la minimización de residuos, especialmente plásticos de un solo uso.
 - Huella de carbono: Analizar el impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo del ciclo de vida del producto o servicio.
 - Uso de recursos: Considerar la eficiencia en el uso de recursos naturales, como agua y materiales.
- **Ciclo de Vida:**
 - Evaluación del ciclo de vida completo: Analizar el impacto ambiental desde

la producción hasta la disposición final del producto o servicio.

- Diseño para el reciclaje: Verificar si la solución está diseñada para facilitar la reciclabilidad y la reincorporación de materiales en la cadena productiva.
- **Eficiencia Económica:**
 - Costos de producción y comercialización: Evaluar la viabilidad económica de la solución en comparación con alternativas tradicionales.
 - Beneficios a largo plazo: Considerar los beneficios económicos sostenibles a largo plazo, como ahorro de costos operativos y acceso a nuevos mercados.
- **Innovación y Tecnología:**
 - Originalidad y novedad: Evaluar la singularidad y la innovación de la solución en comparación con productos o servicios existentes.
 - Tecnologías sostenibles: Verificar si se utilizan tecnologías avanzadas y sostenibles en la producción y distribución.
- **Aceptación del Consumidor:**
 - Atractivo y practicidad: Evaluar la aceptación del producto o servicio por parte del consumidor.
 - Educación del consumidor: Considerar estrategias para educar y concientizar a los consumidores sobre la importancia de la sostenibilidad y la economía circular.
- **Impacto Social:**
 - Generación de empleo: Analizar el impacto positivo en la creación de empleo y desarrollo local.
 - Inclusión social: Considerar cómo la solución puede promover la inclusión social y el bienestar comunitario.
- **Escalabilidad y Replicabilidad:**
 - Capacidad de escalar: Evaluar si la solución puede ser implementada a mayor escala sin comprometer su sostenibilidad.
 - Replicabilidad: Verificar si la solución puede ser replicada en diferentes contextos y geografías.

Notas:

- Cada criterio será evaluado sobre 5 puntos.
- En caso de requerir información adicional, el postulante será notificado con anticipación.
- Las presentaciones serán realizadas de forma virtual/presencial, en la fecha y hora establecidas por cada aliado, **sin excepción**.
- Los criterios de selección de los emprendedores postulantes en la categoría “Servicios” son diferentes a los descritos anteriormente. Cada necesidad en la categoría de “Servicios” tiene un baremo de calificación único, y se encuentra correctamente definido en los anexos de estas bases.

7. Notificación

- Los postulantes serán notificados al correo electrónico proporcionado en el perfil de registro.
- Las notificaciones se realizarán de acuerdo con el cronograma propuesto.

8. Cronograma

FECHAS	ACTIVIDADES
Martes 12 de marzo a partir de las 08h00	Lanzamiento convocatoria
Del martes 12 de marzo al domingo 21 de abril	Difusión convocatoria
Domingo 21 de abril a las 23h59	Cierre convocatoria
Del lunes 22 al viernes 26 de abril	Filtro 1: Operador y AEI. Verificación de cumplimiento de requisitos conforme las bases
Del lunes 29 de abril al viernes 03 de mayo	Notificación seleccionados Filtro 1
Del lunes 06 al viernes 10 de mayo	Sesión de alineación y fortalecimiento de semifinalistas. Envío y recepción de acuerdos de participación en proceso de elección de finalistas presencial.
Miércoles 15 de mayo	Filtro 2: Presentación y elección de finalistas
Del jueves 16 al viernes 17 de mayo	Notificación seleccionados Filtro 2
Hasta el martes 21 de mayo	Recepción de pitch deck
Del lunes 27 al viernes 31 de mayo	Filtro 3: Ruedas de negocio
Del lunes 03 al viernes 07 de junio	Notificación de ganadores

Nota: El organizador guarda el derecho de realizar ajustes en las fechas antes

indicadas

Anexo 1 – Productos

CÓD.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CARACTERÍSTICA	NO REQUIERE
ESR	Empaques Sostenibles	Soluciones de empaques rígidos (materia prima o producto terminado)	<p>Envases o contenedores creados en base a criterios de ecodiseño. Por ejemplo, uso de materias primas con una menor generación de huella de carbono con relación a un empaque convencional.</p> <p>Soluciones que deben ser funcionales de acuerdo a su aplicación.</p> <p>Materia prima que permita un proceso estable o consistente con abastecimiento garantizado de sus insumos. Procesables a través de métodos de transformación: inyección, soplado.</p> <p>Prototipos que hayan validado su funcionalidad y características, no necesariamente hayan generado ventas.</p>	Productos que usen materias primas vírgenes como: 100% pet, 100% polietileno, 100% polipropileno
ESF	Empaques Sostenibles	Soluciones de empaques flexibles (materia prima o producto terminado)	<p>Bolsas, doypacks, laminados o cualquier formato de empaque flexible creados en base a criterios de ecodiseño. Por ejemplo, uso de materias primas con una menor generación de huella de carbono con relación a un empaque convencional.</p> <p>Soluciones que deben ser funcionales de acuerdo a su aplicación.</p> <p>Materia prima que permita un proceso estable o consistente con abastecimiento garantizado de sus insumos. Procesables a través de métodos de transformación: extrusión o coextrusión y</p>	Productos que usen materias primas vírgenes como: 100% pet, 100% polietileno, 100% polipropileno

			laminación. Prototipos que hayan validado su funcionalidad y características, no necesariamente hayan generado ventas.	
SEC	Economía Circular	Soluciones que cierren el círculo del plástico, transformen o elaboren nuevos productos a partir de recuperación de plásticos u otro tipo de residuos (ejemplo: aceites, orgánicos, residuos agroindustriales).	Cualquier tipo de productos y/o servicios que generen soluciones en base a economía circular que se encuentren validados en el mercado y al menos hayan realizado sus primeras ventas.	No buscamos: soluciones de un solo uso.

- Información de la convocatoria y registro: www.aei.ec/convocatoria-sostenible-2024/
- El periodo de postulación se inicia desde las 08:00 del martes 12 de marzo hasta las 23h59 horas del domingo 21 de abril de 2024.